



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0095

- 2012 - GORE-ICA/PR

Ica, 02 MAR. 2012



Vista la Resolución Ejecutiva Regional N° 0565-2011-GORE-ICA/PR mediante la cual se aprobó la incorporación de mayores fondos a favor de la Unidad Ejecutora 200 Transportes;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 201º, numeral 1 de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados siempre que no altere lo sustancial en sus conocimientos ni en el sentido de la decisión;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0565-2011-GORE-ICA/PR se incorporo en el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2011 del Gobierno Regional del Departamento de Ica mayores fondos provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados;

Que, en dicho acto resolutivo se consideró el clasificador de ingresos 1.9.11.11 Saldo de Balance debiendo considerarse el clasificador 14.14.13 Canon Minero;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

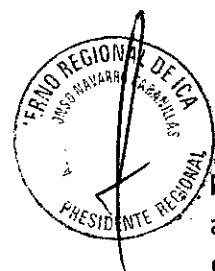
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECTIFICAR el clasificador de ingresos considerado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0565-2011-GORE-ICA/PR debiendo quedar de la siguiente:

DICE:

INGRESOS

FUENTE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana





1	: Ingresos Presupuestarios	195,006.00
1.9	: Saldo de Balance	195,006.00
1.9.1	: Saldo de Balance	195,006.00
1.9.1.1	: Saldo de Balance	195,006.00
1.9.1.1.1	: Saldo de Balance	195,006.00
1.9.1.1.1.1	: Saldo de Balance	195,006.00
TOTAL		195,006.00
TOTAL INGRESOS		195,006.00

DEBE DECIR:

INGRESOS

FUENTE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana

1	: Ingresos Presupuestarios	195,006.00
1.4	: Donaciones y Transferencias	195,006.00
1.4.1	: Donaciones y Transferencias Corrientes	195,006.00
1.4.1.4	: Por Participaciones de Recursos	195,006.00
1.4.1.4.1	: Canon y Sobre canon	195,006.00
1.4.1.4.1.3	: Canon Minero	195,006.00
TOTAL		195,006.00
TOTAL INGRESOS		195,006.00

Artículo 2º.- Copia la presente Resolución deberá ser remitida a la Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ALFONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 05 de Marzo del 2012

Of. Circular N° 0359-2012-GORE-ICA-UAD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0095-2012 fecha 02-03-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)